



## **A LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MÚSICA UNAM**

En virtud del inminente regreso gradual y escalonado a las clases presenciales a partir del semestre 2022-2, a continuación les comunico las medidas que todas y todos deberemos seguir:

- 1) Uso de cubrebocas y sana distancia indispensable para permanecer en las instalaciones de la facultad.
- 2) Algunas asignaturas, como conjuntos orquestales y corales se impartirán al aire libre, de preferencia.
- 3) Las clases que se lleven a cabo en salones y cubículos deberán realizarse con ventanas y puertas abiertas para propiciar la ventilación.
- 4) Las clases de una hora se acortarán a 45 minutos para que se pueda realizar limpieza de espacios y estos puedan ventilarse.
- 5) Si hay necesidad de consumir alimentos y bebidas, se hará al aire libre y en solitario, siendo la única razón para despojarse del cubrebocas.
- 6) Ante el menor síntoma de resfriado, no se deberán presentar en la facultad y deberán realizarse una prueba de detección de Covid-19.
- 7) Si la prueba resultase positiva, se deberá avisar al responsable sanitario escribiendo al correo [osalgado@fam.unam.mx](mailto:osalgado@fam.unam.mx) y no presentarse en la FaM durante los siguientes 15 días naturales.



- 8) Si llega a presentarse un caso de Covid-19 en alguien que haya asistido a la facultad, esta se cerrará por 10 días hábiles a partir de la fecha de confirmación.
- 9) Se recomienda la vacunación de todos los mayores de 18 años.

Todos en la facultad estamos convencidos de que la vida es primero, por lo que estas acciones serán implementadas por el bien común. Les esperamos con mucho gusto y aunque el regreso será paulatino, es el inicio del retorno a la nueva normalidad.

Síganse cuidando y ayúdenos a cuidar a los demás.

**Atentamente.**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2021

**La Directora**

María Teresa Gabriela Frenk Mora